

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021.

B.PFI-CI-1299-100-21

Doctor
CARLOS GAMBA
Supervisor
Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
La ciudad

Asunto: Entrega informes de asignación de recursos primer cierre convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186.

Estimado Dr. Gamba, un cordial saludo

Conforme a las obligaciones del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.14.71299 entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA y los definidos en el Acuerdo 10 de 2019, por medio de la presente comunicación se hace entrega de los informes de asignación de recursos para el primer cierre de las convocatorias Fondo Emprender 80, 167, 168, 169 y 186 de acuerdo a la aprobación de financiamiento de planes de negocio realizada por el Consejo Directivo Nacional en su sesión 1581 del 17 de febrero de 2021 como se relaciona a continuación:

Tabla 1. Relación de anexos publicación de resultados por convocatoria

Convocatoria	No. de planes financiables	Anexo relacionado
80 - Juventudes	50	Asignación de Recursos CV 80 C1
167- Itagüí	15	Asignación de Recursos CV 167 C1
168 - Tauramena	4	Asignación de Recursos CV 168 C1
169 - Villanueva	1	Asignación de Recursos CV 169 C1
186 - Samaniego	8	Asignación de Recursos CV 186 C1

De otra parte, atendiendo la decisión del Consejo Directivo Nacional en la tabla 2 se muestra el balance general para las convocatorias con financiamiento de planes de negocio

Tabla 2 Balance convocatorias con recomendación de financiamiento

Convocatoria	Recursos disponibles	No. de planes financieros	Recursos asignados a planes financieros	Saldo por asignar al final del primer cierre
80 - Juventudes	\$4.000.000.000	50	\$3.966.446.143	\$33.553.857
167- Itagüí	\$2.000.000.000	15	\$1.842.987.939	\$157.012.061
168 - Tauramena	\$1.377.803.000	4	\$495.520.084	\$882.282.916
169 - Villanueva	\$900.000.000	1	\$123.569.643	\$776.430.357
186 - Samaniego	\$800.000.000	8	\$620.030.610	\$179.969.390

En consideración a los resultados del proceso de evaluación y aprobación de financiamiento de planes para la convocatoria 80 Juventudes, en donde el saldo de recursos disponible para el segundo cierre es de \$33.553.857, solicitamos se nos informe si esta convocatoria tendrá un segundo cierre de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia, el cual está previsto para realizarse el día 1 de abril de 2021.

Atentamente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS
GERENTE DEL PROYECTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 141299
Senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso: Nelsy Edith Cely A, Coordinadora Operativa